AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1251

RESOLUCIÓN 141/2013, de 8 de febrero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D.ª Elisa Gómez Inhiesto como Directora Económico-Financiera del Hospital de Galdakao-Usansolo.

Mediante Resolución 49/2001, de 15 de febrero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a D.ª Elisa Gómez Inhiesto Directora Económico-Financiera del Hospital de Galdakao-Usansolo.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D.ª Elisa Gómez Inhiesto como Directora Económico-Financiera del Hospital de Galdakao-Usansolo, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 10 de febrero de 2013.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, al Hospital de Galdakao-Usansolo, al Hospital Universitario Basurto y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de febrero de 2013.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.